

Términos y Condiciones de cuenta Naranja X

Estos términos y condiciones de uso (los “Términos y Condiciones”) constituyen un contrato entre cualquier persona humana o jurídica que acceda y/o use el servicio (“Usuario”) de la cuenta digital y/o haya solicitado una tarjeta operada por Cobranzas Regionales S.A. (en adelante “Naranja X” y junto con el Usuario, las “Partes”).

Las Partes acuerdan que su relación será regida por los presentes términos y condiciones que enumera y describe los derechos, responsabilidades y obligaciones de las Partes que se originan o surgen como consecuencia de la descarga, acceso y uso por parte del Usuario de Naranja X y de los servicios que ésta ofrece.

Los Usuarios declaran entender, conocer y aceptar los Términos y Condiciones, los cuales son obligatorios y vinculantes para las Partes. De no aceptar los Términos y Condiciones, los Usuarios deben abstenerse del ingreso a, y del uso de, la Cuenta Digital. El uso de la Cuenta Digital implica la aceptación de los Términos y Condiciones por parte del Usuario.

El Usuario de Naranja X expresamente acepta que la documentación e información relacionada con estos Términos y Condiciones será publicada exclusivamente mediante soporte electrónico. Naranja X se limita a ofrecer servicios de pago y no se encuentra autorizada a operar como entidad financiera por el Banco Central de la República Argentina.

Los fondos depositados en cuentas de pago no constituyen depósitos en una entidad financiera, ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos pueden gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras.

1. Términos y Condiciones de uso de Naranja X de Cobranzas Regionales S.A.

Estos términos y condiciones de uso (los “Términos y Condiciones”) constituyen un contrato entre cualquier persona humana o jurídica que acceda y/o use el servicio (“Usuario”) de la cuenta digital y/o haya solicitado una tarjeta operada por Cobranzas Regionales S.A. (en adelante “Naranja X” y junto con el Usuario, las “Partes”).

Las Partes acuerdan que su relación será regida por los presentes términos y condiciones que enumera y describe los derechos, responsabilidades y obligaciones de las Partes que se originan o surgen como consecuencia de la descarga, acceso y uso por parte del Usuario de Naranja X y de los servicios que ésta ofrece.

Los Usuarios declaran entender, conocer y aceptar los Términos y Condiciones, los cuales son obligatorios y vinculantes para las Partes. De no aceptar los Términos y Condiciones, los Usuarios deben abstenerse del ingreso a, y del uso de, la Cuenta Digital. El uso de la Cuenta Digital implica la aceptación de los Términos y Condiciones por parte del Usuario.

El Usuario de Naranja X expresamente acepta que la documentación e información relacionada con estos Términos y Condiciones será publicada exclusivamente mediante soporte electrónico. Naranja X se limita a ofrecer servicios de pago y no se encuentra autorizada a operar como entidad financiera por el Banco Central de la República Argentina.

Los fondos depositados en cuentas de pago no constituyen depósitos en una entidad financiera, ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos pueden gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras.

1.1 APLICACIÓN: APLICACIÓN MÓVIL DESCARGABLE EN DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DENOMINADA COMERCIALMENTE “NARANJA X” Y/O CON CUALQUIER DENOMINACIÓN QUE EN UN FUTURO LA REEMPLACE, EN LA CUAL SE OPERA LA CUENTA DIGITAL.

1.2 Cuenta Digital: Es una cuenta virtual de Naranja X por medio del cual los Usuarios que acepten estos Términos y Condiciones pueden realizar y recibir pagos, transferencias y todas las operaciones descritas en el punto 3 de estos Términos y Condiciones, así como aquellos que puedan preverse en el futuro. Para el uso de la misma, el Usuario descargará la Aplicación de Naranja X en un teléfono celular compatible con los sistemas operativos Android o IOS, siguiendo las instrucciones previstas en estos Términos y Condiciones y procederá a su registro como Usuario de Naranja X tal como está previsto en el punto 2 de este contrato.

1.3. Clave: es la combinación de cuatro o seis números, creada por el Usuario, privada e intransferible, asociada a su dirección de E-mail.

1.4. E-mail del Usuario: es la dirección de correo electrónico que el Usuario declara en el formulario de registro a los fines de que sea asociado a su Cuenta Digital que corresponderá a su perfil de usuario. Este correo es una casilla válida para realizar cualquier tipo de notificación que Naranja X deba realizarle en virtud de los presentes Términos y Condiciones.

1.5. EMISOR: COBRANZAS REGIONALES S.A. Y/O LA SOCIEDAD A LA CUAL CEDA SU ROL.

1.6. Cobranzas Regionales S.A.: es una sociedad anónima regularmente constituida en la República Argentina, CUIT 30-70721370-8, con domicilio y sede social en Perón, Juan Tte. Gral. 430 (Piso 19, CP 1038) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la República Argentina.

1.7. Solicitud: Instrucción emitida por el cliente para ejecutar algunas de las Operaciones comprendidas en los presentes Términos y Condiciones.

1.8. Titular/Usuario: tendrá el significado otorgado en el encabezado de estos Términos y Condiciones. Los Usuarios deberán ser personas humanas, mayores de 18 años con Documento Nacional de Identidad Argentino y poseer capacidad para contratar en su nombre.

1.9. Operaciones: Instrucción de pago y/o recepción de cobros de acuerdo a los presentes Términos y Condiciones y a las normas legales vigentes.

1.10. Comercios Adheridos: son aquellos comercios o empresas que cuentan con autorización vigente otorgada por Naranja X, sean personas humanas o jurídicas, para realizar cobros relativos a las ventas que efectúen a los Usuarios por medio del sistema de la Cuenta Digital, y también realizar pagos bajo las modalidades que estén vigentes al momento de operar.

2. Registro para el uso de la Cuenta Digital

2.1. Registro. Todo Usuario que desee ingresar o utilizar la Cuenta Digital debe registrarse y aceptar estos Términos y Condiciones. Para registrarse es obligatorio completar el formulario de registro que aparece en la aplicación descargada de la Cuenta Digital en todos sus campos con datos válidos e información personal exacta, precisa y verdadera, como así también validar toda información que Naranja X requiera incluyendo, pero no limitado a, captura de imágenes del documento identificador, captura de fotografías, utilización de sistemas de prueba de vida, etc (todo ello, conjuntamente, los "Datos Personales"). El Usuario asume el compromiso de mantener actualizados los Datos Personales. Cobranzas Regionales no se responsabiliza por la certeza de los Datos Personales provistos por sus Usuarios. Los Usuarios garantizan y responden, en cualquier caso, por la veracidad, exactitud, integridad, vigencia y autenticidad de los Datos Personales ingresados.

Toda la información y los Datos Personales ingresados por el Usuario tienen carácter de declaración jurada. Será obligación del Usuario mantener los Datos Personales actualizados en la

Cuenta Digital. El Usuario responde por la veracidad, integridad, vigencia y autenticidad de los Datos Personales. Cobranzas Regionales se reserva el derecho de:

(i) Solicitar comprobantes y/o información adicional a efectos de corroborar la información entregada por el Usuario en materia de Datos Personales, así como de suspender temporal o definitivamente a aquellos Usuarios cuyos datos no hayan podido ser confirmados; y

(ii) Rechazar una solicitud de registro o de cancelar o suspender, temporal o definitivamente a un Usuario, en caso de detectar incongruencias o inconsistencias en la información provista por un Usuario o en caso de detectar actividades sospechosas, sin que tal decisión genere para el Usuario derechos de indemnización o resarcimiento.

2.2. Clave. En el proceso de registración, el Usuario creará una Clave asociada a su dirección de E-Mail. La Clave es secreta e intransferible y, por lo tanto, el Usuario asume las consecuencias y/o riesgos de su divulgación a terceros, liberando a Naranja X de toda responsabilidad que de ello se derive o pudiera derivarse. Queda establecido que el uso de la Clave, DNI, e E-mail del Usuario será siempre responsabilidad del Usuario. El Usuario se obliga a mantener la confidencialidad de la Clave y será el único responsable por las operaciones y Solicitudes efectuadas en la Cuenta Digital. Naranja X podrá considerar que toda instrucción ha sido emanada válida, legítima y auténticamente del Usuario. El Usuario mantendrá indemne a Naranja X por el uso indebido de la Clave o E-mail, siendo el Usuario el único responsable de su utilización respondiendo por las consecuencias de su divulgación a terceros.

2.3. Validación. El Usuario deberá autenticar su E-mail de Usuario en el proceso de alta del producto Cuenta Digital. Para ello, Naranja X enviará una solicitud de confirmación de E-mail del Usuario a la dirección de correo electrónico ingresada por el Usuario en el formulario de registro.

El Usuario se compromete a mantener actualizado su email. Toda notificación que de acuerdo a los presentes Términos y Condiciones corresponda efectuar al Usuario será válida cuando se realice a la dirección de correo electrónico informada por el mismo en el formulario de registro. Se presumirá su validez con la simple demostración de la remisión de la notificación por parte de Naranja X a la dirección informada. El Usuario deslinda de toda responsabilidad a Naranja X si, por cualquier motivo no imputable a esta, las notificaciones que se le efectúen, en el marco de la presente relación contractual, a su dirección de correo electrónico, no fueran recibidas por él en los siguientes casos: (i) por haberse superado su capacidad de almacenamiento de la casilla de correo; (ii) por encontrarse esta inhabilitada; y/o si no resultará posible acceder por cualquier motivo no imputable a la entidad.

3. Operaciones a realizar mediante la cuenta digital

3.1. Operaciones permitidas. La Cuenta Digital permitirá al Usuario realizar las operaciones descritas a continuación, y las que en el futuro pudiera incorporar, a saber:

(i) Pago de bienes y de servicios a Comercios Adheridos al servicio de la Cuenta Digital (utilizando los medios de pago asociados a la misma), de forma presencial (utilizando el Código QR conforme el procedimiento descrito en el Anexo 1 adjunto al presente) o no presencial, mediante la transferencia de dinero desde Naranja X a un Comercio Adherido.

(ii) Pagos periódicos instruidos de forma previa y genérica por el Usuario, según las facturas que mensualmente se devenguen en consonancia con los Términos y Condiciones dispuestos para el servicio de pagos (conforme descrito en el Anexo 2 “Términos y Condiciones del servicio de pagos”).

(iii) Carga de crédito en las tarjetas de transporte del sistema SUBE y RED BUS de titularidad de los Usuarios conforme el procedimiento descrito en el Anexo III adjunto al presente.

(iv) Transferencias a otros Usuarios de la Cuenta Digital (“P2P”) y/o a cuentas virtuales o bancarias propias o de terceros (CVU-CBU);y

(v) Cualquier otra transacción que Naranja X implemente en el futuro.

Se deja expresamente aclarado que Naranja X podrá eliminar o incorporar prestaciones a las aquí descritas en cualquier momento.

Todas las operaciones de pagos, transferencias y cobros efectuadas mediante la Cuenta Digital quedarán registrados detalladamente para consulta del Usuario dentro de la aplicación. Los detalles de las transacciones emitidos por el sistema con que opera la Cuenta Digital serán prueba suficiente de las operaciones cursadas por el Usuario. El Usuario no podrá cuestionar la idoneidad o veracidad de ese medio de prueba.

3.2. Operaciones prohibidas. El Usuario entiende, acepta y declara que la Cuenta Digital debe utilizarse exclusivamente para la realización de Operaciones de acuerdo a los presentes Términos y Condiciones y a las normas legales vigentes. A tal fin, el Usuario acepta y reconoce expresamente que la Cuenta Digital no realizará ventas o transmisiones prohibidas por la ley o por estos Términos y Condiciones, tales como las descritas a continuación, pero sin limitarse a: (i) juegos de azar, apuestas, etc.; (ii) tráfico de armas, de personas, de animales, etc.; (iii) lavado de activos y/o

financiación del terrorismo; (iv) pornografía, prostitución o pedofilia; y/o (v) cualquier tipo de actividad que pueda ser considerada fraudulenta o ilegal o sospechosa de serlo. El Usuario no utilizará la Cuenta Digital y sus servicios para transmitir material que constituya un delito o bien que pueda dar lugar, directa o indirectamente a responsabilidades civiles o penales o que infrinjan estos Términos y Condiciones. Si Naranja X considera que hay una sospecha o indicio de la utilización de la Cuenta Digital y sus servicios para alguna actividad prohibida por la ley o estos Términos y Condiciones, podrá solicitar al Usuario información de las operaciones realizadas, rechazar, cancelar o suspender cualquier transferencia o actividad cursada o por cursarse con la misma y/o bloquear temporalmente el acceso y uso de la Cuenta Digital y/o la utilización o disponibilidad de funcionalidades y/o cancelar definitivamente la Cuenta Digital, no permitiendo al Usuario abrir otra Cuenta Digital por el tiempo que determine, incluso de forma permanente. En tal caso, el Usuario responderá por los daños y perjuicios que pueda haber ocasionado a Naranja X, sus controlantes, controladas, filiales o subsidiarias, funcionarios, empleados, directores, agentes, y/o empleados, a cuyos efectos Naranja X se reserva el derecho de iniciar las acciones judiciales o extrajudiciales que estime pertinentes. El Usuario será exclusiva e ilimitadamente responsable por los perjuicios que su conducta pueda causar a Naranja X o a los restantes Usuarios y/o a terceros.

4. Funcionamiento de la Cuenta Digital

4.1. A fin de operar en Naranja X el Usuario podrá proveer de fondos su Cuenta Digital mediante: (i) transferencias efectuadas desde cuentas bancarias locales del Usuario o de otro titular; (ii) transferencias desde cualquier Cuenta Digital, o desde cuentas virtuales de otras plataformas (incluyendo transferencias a través de Clave Virtual Uniforme -CVU-); y (iii) acreditaciones de fondos que se realicen en entidades financieras o no financieras que presten servicios de recaudación (Pago Fácil y otros puntos de recaudación que se disponibilicen en el futuro).

A tal fin, el Usuario dará instrucciones a Naranja X (en adelante, la "Solicitud"), otorgándole las instrucciones de pago, cobro o transferencias que desee realizar por medio de la Cuenta Digital a fin de efectuar alguna de las operaciones previstas en el punto 3 de estos Términos y Condiciones, indicando en cada caso el beneficiario de las mismas. Ninguna Solicitud se considerará perfeccionada y Naranja X no asumirá responsabilidad u obligación alguna hasta tanto:

(i) Naranja X haya aceptado la Solicitud la que podrá rechazar; y Naranja X haya verificado que existan fondos suficientes en la Cuenta Digital del Usuario (siempre que la Solicitud implique un pago o transferencia).

La ejecución de la Solicitud se entenderá como aceptación de Naranja X de la misma. Naranja X se reserva el derecho de no procesar aquellas Solicitudes que estén incompletas o en las cuales haya

discrepancias entre los datos provistos por los Usuarios y los datos ingresados efectivamente a Naranja X, o en caso que Naranja X lo considere pertinente, sin necesidad de justificar su decisión. El Usuario es el exclusivo responsable por las Solicitudes y de sus consecuencias. Naranja X no verificará la causa u obligación que originó la Solicitud, ni las demás circunstancias relativas a la Solicitud, ni es responsable por demoras en su ejecución.

4.2. Mandato irrevocable. El Usuario otorga a Naranja X un mandato irrevocable para realizar todas las acciones tendientes a cumplimentar con las Solicitudes. El mandato irrevocable otorgado por el Usuario implica una instrucción emitida por el Usuario a favor de Naranja X para disponer en su nombre de los fondos disponibles en su Cuenta Digital a favor del beneficiario señalado en la Solicitud.

Asimismo, el mandato irrevocable implica una instrucción del Usuario a favor de Naranja X para recibir y acreditar en su Cuenta Digital, o en una cuenta bancaria de un tercero los fondos de acuerdo con sus instrucciones impartidas en las Solicitudes. Naranja X mantendrá los fondos del Usuario en su Cuenta Digital en las condiciones y plazos establecidos en estos Términos y Condiciones y/u otras condiciones especiales o particulares que se establezcan para otros productos o servicios de Naranja X conocidos y aceptados por el Usuario.

La acreditación y disponibilidad de fondos para los Usuarios en la Cuenta Digital será inmediata, acreditándose las sumas incorporadas por los Usuarios con menos los descuentos que se pactaren con Naranja X (en caso de existir), impuestos y percepciones (si correspondieran). Sin perjuicio de lo expuesto, posteriormente a la acreditación y disponibilización de fondos Naranja X podrá debitar sumas de dinero por contra-cargos y demás conceptos. En ningún caso los fondos disponibles en la Cuenta Digital devengarán intereses a favor del Usuario.

4.3. Disponibilidad y Límites. Por razones de seguridad, los fondos que se acrediten en la Cuenta Digital y/o que estén en proceso de ser acreditados podrán permanecer indeterminadamente indisponibles cuando, a exclusivo criterio de Naranja X, existan fuertes sospechas de ilegalidades, fraude, excesiva cantidad de operaciones o transacciones que puedan ser fraudulentas y/o excesivos pedidos de devoluciones y/o contra-cargos, o cualquier otro acto contrario a estos Términos y Condiciones y/o sospechas de violación de preceptos legales por los cuales Naranja X deba responder. Naranja X podrá determinar un importe máximo para las Solicitudes, monto que podrá variar de acuerdo al tipo de Solicitud y/o a criterio de Naranja X. Naranja X podrá al solicitar Usuario la información que considere necesaria para dar curso a la investigación de las operaciones que resulten sospechosas.

4.4. Irrevocabilidad. Toda transferencia desde la Cuenta Digital hacia otra Cuenta Digital o hacia una cuenta bancaria es irrevocable. La confirmación por parte de Naranja X se realizará a través de un mensaje de confirmación para cada Solicitud en particular.

4.5. Reversiones, Contra-cargos y Desconocimiento de Cargos. El Usuario de la Cuenta Digital podrá solicitar a Naranja X ajustes respecto de los cargos imputados a su cuenta bajo las siguientes modalidades: Reversiones: Las transferencias de fondos instruidas por el Usuario pueden ser reversadas a solicitud de éste dentro de las 48 horas de ejecutadas siempre que se cuente con la autorización expresa del titular de la cuenta de destino. Contracargos: Son las reversiones de las operaciones que, aun cuando hubieran sido previamente autorizadas o pagadas, son consideradas irregulares por Naranja X. Los contracargos que se efectúen sobre la Cuenta Digital se reflejarán en el extracto, detallando el concepto. Desconocimiento de operaciones: El Usuario podrá desconocer las operaciones imputadas en su Cuenta Digital hasta 5 días contados desde la fecha de la operación. Los cuestionamientos podrán efectuarse por Mail (soporte@naranjax.com) teléfono (0800-777-6272) o por los canales que Naranja X disponibilice en el futuro. Una vez analizado el caso y de corresponder, se realizarán los ajustes en la Cuenta Digital del Usuario.

4.6. Los Usuarios de Cuenta Digital podrán contactarse para la atención y resolución de consultas, mediante el formulario de contacto disponible en Naranja X y de forma telefónica al 0800-777-6272.

5. Responsabilidad del Usuario

5.1. Responsabilidad por la Solicitud. Toda transacción que se efectúe mediante la Cuenta Digital se entenderá realizada por el Usuario, considerándose la misma como válida, legítima y auténtica sin necesidad de realizar otro tipo de confirmación. Naranja X no será responsable por órdenes, instrucciones, Solicitudes equivocadas o incompletas causadas por la introducción errónea del E-Mail del Usuario, Nombre de Usuario o Clave, información relevante del destinatario o de la operación efectuados por el Usuario. El Usuario desde ya asume, reconoce y acepta su total responsabilidad por las pérdidas que se originen, en especial si a través de su Nombre de Usuario se impartieran instrucciones fraudulentas, duplicadas, no autorizadas o meramente erróneas, así como por los eventuales perjuicios que pueda causar a Naranja X. El Usuario declara conocer y aceptar todos los riesgos de que terceros no autorizados accedan a la información correspondiente a su Cuenta Digital, por lo cual exonera de todo tipo de responsabilidad a Naranja X en tal sentido, reconociendo que Naranja X ha realizado sus mejores esfuerzos técnicos a los efectos de que la información incluida en el sistema mantenga su más alto grado de confidencialidad posible. El Usuario reconoce y acepta que al realizar transacciones con otros Usuarios y/o Comercios

Adheridos o terceros lo hace por su propia voluntad, prestando su consentimiento libremente y bajo su propio riesgo y responsabilidad. En ningún caso Naranja X será responsable por daño directo, lucro cesante, o por cualquier otro daño y/o perjuicio que haya podido sufrir el Usuario, debido a las transacciones realizadas o no realizadas a través de la Cuenta Digital. En virtud de que Naranja X es ajena a la obligación que dio origen a la Solicitud, no será responsable ni verificará las causas, importe o cualquier otra circunstancia relativa a dicha Solicitud, así como respecto de la existencia, calidad, cantidad, funcionamiento, estado, integridad o legitimidad de los bienes o servicios ofrecidos o adquiridos por los Usuarios y pagados utilizando la Cuenta Digital, así como de la capacidad para contratar de los Usuarios y/o Comercios Adheridos y la veracidad de los Datos Personales por ellos ingresados. En caso que uno o más Usuarios y/o Comercios Adheridos o algún tercero inicien cualquier tipo de reclamo o acciones legales contra otro u otros Usuarios y/o Comercios Adheridos, todos y cada uno de los Usuarios y/o Comercios Adheridos involucrados en dichos reclamos o acciones eximen de toda responsabilidad a Naranja X y a sus directores, gerentes, empleados, agentes, representantes y apoderados.

En caso que existan, se encuentren o se sospeche el acaecimiento de ilegalidades, fraude, hurto, robo defraudaciones y/o cualquier otro acto que infrinja y/o contrariase, tanto los presentes Términos y Condiciones como así también la normativa legal vigente, Naranja X se reserva el irrevocable derecho de: 1) No procesar ni/o acreditar un determinado pago; 2) Suspender por tiempo indeterminado la disponibilidad de los fondos de la Cuenta Digital ; 3) Bloquear toda transferencia de fondos solicitada por el Usuario; 4) Suspender por tiempo indeterminado la Cuenta Digital. La ejecución de cualquiera de las facultades previstas precedentemente, no generará responsabilidad alguna de Naranja X.

6. Compensación, gastos e impuestos

6.1. Comisiones, gastos e impuestos. El Usuario reconoce y acepta que Naranja X podrá aplicar cargos o cobrar una retribución y/o comisión y/o gastos y/o impuestos (incluido pero no limitado a retenciones por impuesto a los débitos y créditos bancarios) por una o más Solicitudes, así como por la registración y la adhesión al sistema de la Cuenta Digital, en cuyo caso lo informará previamente al Usuario.

6.2. Compensación, montos adeudados a Naranja X. El Usuario de Naranja X autoriza expresamente a Naranja X a debitar de su Cuenta Digital y/o a compensar cualquier otro ingreso futuro de fondos de su Cuenta Digital o con cualquier otra suma que le pertenezca al Usuario y que se encuentre en poder de Naranja X y/o a reclamar al Usuario para que abone mediante el instrumento de pago que Naranja X defina; toda cifra que llegue a adeudar derivada de la utilización de la Cuenta Digital o de cualquier otro producto de crédito que tuviesen disponible con

Naranja X, aún después de la resolución o rescisión de la relación que surge en virtud de estos Términos y Condiciones.

7. Confidencialidad, cesión de datos y protección de datos personales

7.1. LOS DATOS RECABADOS por Naranja X, OBEDECEN A LOS REQUISITOS DE OTORGAMIENTO DEL PRODUCTO QUE ESTÁ SOLICITANDO Y SON DE UTILIZACIÓN Y APLICACIÓN DE NUESTRA ACTIVIDAD Y/O A CUALQUIERA DE LAS SOCIEDADES MIEMBRO DEL GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.U. Y/O CUALQUIER SOCIEDAD QUE EN EL FUTURO SEA VINCULADA Y/O SUBSIDIARIA DEL EMISOR.

COMO TALES, LOS MISMOS PODRÁN SER MANTENIDOS EN SOPORTE PAPEL Y ADEMÁS SERÁN INCORPORADOS A LOS SISTEMAS DE LA EMPRESA Y/O DE MANERA DIRECTAMENTE DIGITAL CUYA BASE DE DATOS ES DE TITULARIDAD Y CONTROL DE ESTA ENTIDAD, CONTÁNDOSE DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS. LOS DATOS REQUERIDOS SON OBLIGATORIOS.

7.2. Derecho de Confidencialidad. Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, el Usuario autoriza a solicitar y suministrar, a cualquiera de las sociedades controlantes y/o vinculadas a organizaciones de procesamiento de datos, la información sobre la historia crediticia y la de sus adicionales.

Asimismo el Usuario reconoce y toma conocimiento que Naranja X se encuentra facultada a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con la Unidad de Información Financiera.

Toda la información personal transmitida se hace a través de una aplicación segura que protege y encripta la información. La información personal se almacena en servidores que mantienen altos estándares de seguridad y se encuentran radicados fuera del país. Naranja X hará sus mejores esfuerzos para mantener la confidencialidad y seguridad de que trata esta sección, pero no responderá por perjuicios que se puedan derivar de la violación de dichas medidas por parte de terceros que utilicen las redes públicas o el Internet para acceder a dicha información o en los casos en que haya habido culpa o negligencia del Usuario. En ningún caso Naranja X será responsable por daño directo, lucro cesante, o por cualquier otro daño y/o perjuicio que haya podido sufrir el Usuario.

7.3. Datos Personales. El Usuario, al aceptar estos Términos y Condiciones, otorga a Naranja X su consentimiento previo, expreso e informado para que: (i) recolecte, procese, comparta, ceda, transfiera tanto a la Argentina como al exterior, y almacene sus datos personales en las bases de datos debidamente registradas ante la correspondiente autoridad de aplicación, incluyendo pero sin limitarse a la información relativa a su persona como ser sus datos identificatorios, datos de contacto, estado civil, cantidad de personas a su cargo, datos previsionales e impositivos, datos laborales, datos familiares (que incluyen datos de terceros respecto de los cuales el Usuario declara tener su consentimiento para poder brindar a Naranja X sus datos personales), su condición de Persona Expuesta Políticamente y cualquier otro dato que Naranja X considere necesario para proveerle los servicios; (ii) procese datos de información crediticia de carácter patrimonial relativos a su solvencia económica y al crédito y Datos Personales relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones de contenido patrimonial; (iii) comparta, transfiera y/o ceda a Galicia Seguros a los fines comerciales de las pólizas de seguros incluidas en el Programa de Beneficios; (iv) comparta, transfiera y/o ceda tanto a la Argentina como al exterior (incluyendo pero sin limitarse a países con niveles de protección inferiores a los establecidos por la República Argentina) a empresas del grupo económico, unidades de negocio relacionadas con Naranja X y/o a terceros con los que Naranja X posea relaciones comerciales como por compañías de seguros y empresas que proveen servicios financieros. Esta autorización podrá ser revocada por el Usuario mediante comunicación fehaciente a Naranja X; v) Identifique a los fines de poder prestar el servicio a los contactos registrados en su dispositivo celular; vi) Registre, extraiga y guarde, los rasgos físicos representativos de su rostro, previo acceso voluntario a dichos registros a través de su Dispositivo; y vii) Acceda a informaciones vinculadas a su geolocalización.

Los Usuarios son responsables de la información brindada al utilizar Cuenta Digital, responsabilizándose de cualquier error en la carga de la información.

7.4. Información crediticia. Autorización para su tratamiento. El Usuario declara bajo juramento que Naranja X le ha notificado en el contrato de emisión y en consecuencia le ha informado previamente, sobre el contenido de todos los incisos del artículo 6° de la Ley de Habeas Data N° 25.326, motivo por el cual es de su conocimiento, que sus Datos Personales relacionados con las operaciones crediticias que concierte con Naranja X mediante la Cuenta Digital y aquellas relativas a incumplimientos de las obligaciones contraídas con Naranja X serán inmediatamente registrados en su base de datos e informados al Banco Central de la República Argentina, conforme exigido por la normativa emitida por esta entidad. Asimismo, el Usuario conoce y consiente expresamente que sus Datos Personales y aquellos relacionados con las operaciones crediticias efectuadas por medio de la Cuenta Digital sean compartidos con los accionistas y/o compañías vinculadas de Naranja X, con la finalidad de que éstos puedan evaluar y decidir sobre eventuales otorgamientos de créditos y otros productos financieros.

CON LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE, UD. NOS AUTORIZA A SOLICITAR Y SUMINISTRAR, A CUALQUIERA DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.U. Y/O A ORGANIZACIONES DE PROCESAMIENTO DE DATOS, LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE SU CUENTA.

7.5. Derecho de Acceso. El Usuario declara que, como titular de sus Datos Personales se le ha informado de la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el Art. 14, Inc. 3 de la Ley 25.326. La Dirección Nacional De Protección De Datos Personales, Órgano de Control de la citada ley, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan.

7.6. Toda manifestación de voluntad, transmisión de mensajes o datos efectuados por el Usuario bajo firma electrónica o digital, utilizando medios de autenticación aceptados por el Usuario y comunicados a Naranja X como válidos, será considerada como realizada bajo firma ológrafa. El Usuario acepta que tales manifestaciones, datos y mensajes serán considerados auténticos y no podrán ser repudiados por él en tanto hayan sido cursados bajo los medios de autenticación adoptados y comunicados a Naranja X. El Usuario otorga a los documentos electrónicos así generados fuerza probatoria y renuncia a cuestionar su validez.

7.7. Baja o desuscripción de correo electrónico. En cada uno de los envíos de correo electrónico podrá desuscribirse, seleccionando la opción "desuscribirme" que se encuentra en el pie de nuestros newsletters. Para una mejor comprensión, se transcriben: Artículo 27, inc. 3ro. de la Ley 25.326: (Archivos, registros o bancos de datos con fines de publicidad).3. El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el presente artículo; y 2) Artículo 27 - Anexo I - Decreto 1558/01: En toda comunicación con fines de publicidad que se realice por correo, teléfono, correo electrónico, Internet u otro medio a distancia a conocer, se deberá indicar, en forma expresa y destacada, la posibilidad del titular del dato de solicitar el retiro o bloqueo, total o parcial, de su nombre de la base de datos. A pedido del interesado, se deberá informar el nombre del responsable o usuario del banco de datos que proveyó la información.

Conocé tus datos personales escaneando el código QR



8. Responsabilidad

8.1. Limitación de Responsabilidad de Naranja X. Naranja X sólo brinda un servicio de transferencias de saldos por cuenta y orden de los Usuarios según las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones y las Solicitudes y bajo las reglas del mandato previstas en el art. 1319 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Bajo ningún concepto la carga de la Cuenta Digital implicará mutuo del cliente, ni se considerará un depósito bancario, por lo cual los fondos que se acrediten en la misma no estarán garantizados por Servicio Electrónico de Pago S.A., ni generarán interés alguno. En todo momento al utilizar Cuenta Digital el Usuario otorga de forma irrevocable a Naranja X un mandato para realizar todas las operaciones comprendidas en el punto 3.1.

Los Usuarios son responsables de la información brindada al utilizar la Cuenta Digital, responsabilizándose de cualquier error en la carga de información o en las Solicitudes. Asimismo, Naranja X no interviene en la relación entre los Comercios Adheridos y/o beneficiarios o destinatarios de una Solicitud y el Usuario. El Usuario asume expresamente toda responsabilidad frente a sus contrapartes y se compromete a mantener indemne a Naranja X, sus funcionarios, directores, representantes legales, empleados, agentes, sus vinculadas y/o controlantes y a indemnizarla (incluyendo pero sin limitarse, a los honorarios y costos legales que razonablemente pudieran corresponder) por cualquier responsabilidad y/o daño y/o reclamo judicial, administrativo y/o extrajudicial que presentaren éstos con motivo y/u ocasión de las operaciones realizadas, así como por eventuales sanciones y/o reclamos que pudieran imponerle los organismos de defensa del consumidor y/o lealtad comercial y/o cualquier otro organismo competente. Todo reclamo de los Usuarios relativo a los productos y/o servicios adquiridos deberá ser efectuado directamente al Comercio Adherido o su vendedor. Sin perjuicio de lo indicado, la responsabilidad legal de Naranja X frente al Usuario y/o cualquier tercero, salvo dolo, será hasta el valor resultante del monto de la transacción involucrada.

Adicionalmente, Naranja X no asume ninguna responsabilidad por el funcionamiento del dispositivo móvil y/o el software utilizados por el Usuario para acceder a la Cuenta Digital, así como

tampoco respecto de aquellos relacionados y/u ocasionados por terceros prestadores de servicios de acceso a Internet, telefonía celular y/u cualquier otro servicio otorgado por personas distintas a Naranja X. Naranja X excluye de toda responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que pudieran deberse al accionar de terceros no autorizados respecto de los Datos Personales de los Usuarios, así como de los contenidos y servicios ofrecidos a través de la Cuenta Digital.

Cualquier daño o perjuicio resultante del uso incorrecto de la Cuenta Digital será responsabilidad exclusiva del Usuario. Naranja X no será responsable por los retrasos o fallas que se produjeran en el acceso, funcionamiento y operatividad de la Cuenta Digital, de sus contenidos, así como tampoco de las interrupciones, suspensiones o el mal funcionamiento de la Cuenta Digital, cuando tuvieren su origen en averías producidas por fuerza mayor o caso fortuito y/o hechos de terceros.

Naranja X no garantiza el acceso ininterrumpido de los canales de uso de la Tarjeta Prepaga Virtual y/o Tarjeta Prepaga Física, los cuales pueden no estar disponibles debido a inconvenientes técnicos, fallas de internet, indisponibilidad de la red Visa, indisponibilidad de las cajas de extracción o cajeros automáticos adheridos a la red, o cualquier otro motivo, incluso ajeno a Naranja X.

Los Usuarios exoneran de todo tipo de responsabilidad a Naranja X por daño directo, lucro cesante o cualquier otro daño o perjuicio que haya podido sufrir el Usuario con relación a las transacciones con la Tarjeta Prepaga realizadas, rechazados o restringidas.

En todos los supuestos descriptos precedentemente, Naranja X no será responsable (salvo dolo, calificada la conducta como tal por sentencia firme de tribunal competente) por: (i) los gastos, daños, pérdidas o perjuicios, directos o indirectos, derivados del acceso a, o mala utilización por parte de los Usuarios, o utilización en general, de los servicios provistos por la Cuenta Digital; (ii) las demoras, interrupciones o deficiencias en los servicios provistos por la Cuenta Digital ocasionadas por el servicio de Internet y/o cualquier factor externo; (iii) el no funcionamiento o el deficiente funcionamiento servicios provistos por la Cuenta Digital causado por error, omisión, interrupción, defecto, demora en la operación o transmisión, de elementos ajenos a su esfera de control incluyendo, pero sin limitarse, a fallas de sistema o de línea, fallas o defectos en su suministro eléctrico de internet, de telefonía, y de los demás canales de comunicación; (iv) los gastos, daños, pérdidas o perjuicios, directos o indirectos, ocasionados por virus informáticos o fallas de sistema de cualquier tipo, que afectaren al Usuario; (v) las posibles discrepancias entre el monto enviado y recibido, o las constancias y consecuencias personales que el Usuario o un tercero pudiera tener; (vi) los gastos, daños, o pérdidas ocasionadas por el uso inadecuado o negligente por parte del Usuario que ocasionen la divulgación a terceros de su Clave, Nombre de Usuario, E-mail del Usuario o de cualquier dato relativo a su identificación; y (vii) los gastos, daños, o pérdidas ocasionadas por la intromisión de terceras personas no autorizadas a su Cuenta Digital.

En ningún caso Naranja X será responsable por lucro cesante, daño moral, pérdida de chance, pérdida de uso, y en general, por ningún otro daño o pérdida indirecta o consecuencial que pudiera sufrir el Usuario, por las transacciones realizadas o no realizadas con Cuenta Digital.

Se deja expresamente aclarado que Naranja X no constituye una entidad financiera ni presta al Usuario ningún servicio bancario.

Naranja X establece que mantendrá los fondos de las Cuentas Digitales en una cuenta bancaria a su nombre ("Cuenta Recaudadora") en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. ("Banco Galicia"). Naranja X no será responsable en ningún caso por la insolvencia del Banco Galicia que afecte a la Cuenta Recaudadora en la cual los fondos sean depositados.

En ningún caso Naranja X será responsable por las situaciones políticas y económicas que pudieran afectar a Banco Galicia. El Usuario reconoce y acepta que Naranja X depositará los fondos en la Cuenta Recaudadora. Naranja X no estará obligado a cumplir las Solicitudes del Usuario en caso de existir distintas opciones de canje, conversión o devolución de fondos. En esos casos, Naranja X podrá optar por la opción más conveniente y apropiada a fin de liquidar rápidamente los fondos depositados en el Banco Galicia aun cuando implique pérdidas, reducciones o esperas en los fondos depositados.

8.2. Medidas de Seguridad. El Usuario aprueba las iniciativas necesarias que adopte Naranja X para preservar la seguridad informática de la Cuenta Digital considerando que Naranja X siempre hace sus mejores esfuerzos en esta tarea. En este sentido, Naranja X bloqueará el acceso a la Cuenta Digital a todo Usuario que se exceda en los 10 intentos de ingreso con Clave erróneas. El Usuario proporcionará la colaboración que para ello se le requiera como tal, asumiendo el compromiso de mantener su confidencialidad a las modificaciones que haga Naranja X en la Cuenta Digital cuando estén dirigidas a preservar el carácter inalterable y confidencial de la información.

9. Derechos de propiedad intelectual

9.1. Los contenidos de Naranja X, tales como texto, información, gráficos, imágenes, logos, marcas, programas de computación, bases de datos, diseños, APIs, arquitectura funcional, aplicaciones, páginas web y cualquier otro material (el "Contenido"), están protegidos por las leyes vigentes en Argentina, incluyendo, pero sin limitación, las leyes sobre derechos de autor, patentes, marcas, modelos de utilidad, diseños industriales y nombres de dominio. Todo el Contenido es propiedad de Naranja X y/o de cualquier otra sociedad vinculada y/o de sus proveedores de contenido. La compilación, interconexión, operatividad y disposición de los contenidos de Naranja X es de propiedad exclusiva de Naranja X y/o de sus empresas vinculadas. El uso, adaptación, reproducción

y/o comercialización del Contenido no se encuentra autorizada a terceros, lo que el Usuario reconoce y acepta.

Ello así, todos los derechos intelectuales e industriales, sobre la Cuenta Digital, códigos, desarrollo, software, hardware, dominio, logos, emblemas, logotipos, diseños, estructura, contenidos, información, etc. son de propiedad de Naranja X. En ningún caso se entenderá que el Usuario tendrá algún tipo de derecho sobre los mismos.

10. Vigencia

10.1. Plazo. Estos Términos y Condiciones se mantendrán vigentes por un plazo indeterminado a partir del envío del correo electrónico recibido por parte del Usuario, luego de su aceptación, mediante el cual notifica la confirmación del alta de su Cuenta Digital.

10.2. Rescisión. Naranja X o el Usuario podrán rescindir el vínculo derivado de estos Términos y Condiciones sin expresión de causa y sin que tal decisión genere, a favor de la otra parte, derecho a reclamo o compensación alguna, debiendo notificar fehacientemente su decisión con al menos 15 (quince) días corridos de antelación. La solicitud de cierre de la Cuenta Digital y baja del nombre de Usuario deberá ser realizada por el Usuario mediante el formulario de contacto disponible en la aplicación de la Cuenta Digital.

10.3. Resolución con causa por parte de Naranja X. Naranja X podrá resolver el vínculo en forma inmediata y unilateralmente, sin necesidad de interpelación, intimación o comunicación previa, y a reclamar los daños y perjuicios que se le hubieran podido ocasionar, en los siguientes casos: (i) si el Usuario incumple estos Términos y Condiciones; (ii) si se verifica LA FALSEDAD EN LAS CONDICIONES E INFORMACIÓN BRINDADA POR EL TITULAR, QUE FUERON TENIDAS EN CUENTA AL MOMENTO DE CONTRATAR; (iii) si es declarada o pedida la quiebra del Usuario, o el Usuario se presenta en concurso preventivo de acreedores, o es inhabilitado para operar o afectado por cualquier otra situación que haga presumir su insolvencia; (iv) si el Usuario es denunciado por otros Usuarios o por los Comercios Adheridos; (v) si, por medio de una auditoría o investigación, surgen indicios o se descubre que el Usuario está participando o ha participado en actividades fraudulentas o ilícitas; (vi) si no reúne los requisitos y documentación necesarios para ser Usuario que Naranja X solicite durante todo el periodo de vigencia del contrato; y/o (vii) POR FALTA DE PAGO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN ASUMIDA POR EL TITULAR CON EL EMISOR.

11. Modificación de los términos y condiciones

11.1. Modificación. El Usuario reconoce que Naranja X podrá modificar en cualquier momento estos Términos y Condiciones, en cuyo caso notificará los cambios al Usuario colocando el texto de dicha comunicación en la aplicación Cuenta Digital y/o por correo electrónico a la dirección de mail declarada por el Usuario con la fecha de la última modificación. Todos los términos modificados entrarán en vigor a los 10 (diez) días corridos de su publicación, salvo que por una normativa legal deban comenzar en un término menor. Dentro de dicho plazo, el Usuario deberá comunicar por e-mail si no acepta las mismas; en ese caso quedará disuelto el vínculo contractual. Vencido este plazo, se considerará que el Usuario acepta los nuevos términos. Los Términos y Condiciones modificados serán aplicables a toda transacción que se celebre con posterioridad al plazo indicado.

12. Cesión

12.1. Prohibición de cesión. El Usuario no podrá ceder, transferir, delegar o disponer de los derechos u obligaciones derivados de estos Términos y Condiciones, total o parcialmente.

12.2. Cesión por parte de Naranja X. Naranja X podrá ceder, transferir, delegar o disponer de los derechos u obligaciones derivados de estos Términos y Condiciones o de su posición contractual, total o parcialmente, para lo cual el Usuario otorga su consentimiento de manera previa para la realización de dichas acciones.

En este sentido, Naranja X se reserva el derecho de ceder o transmitir fiduciariamente a terceros, en los términos de los artículos 70 a 72 de la ley 24.441, la titularidad de los derechos y/o créditos generados o a generarse en razón del servicio provisto por medio de la Cuenta Digital, acordándose, en virtud de lo dispuesto por el artículo 72 y concordantes de la ley 24.441, que no será necesario efectuar notificación al Usuario en su carácter de "Deudor" cedido de la cesión de créditos y/o derechos por existir esta previsión contractual en este sentido.

Asimismo, Naranja X podrá ceder a cualquier tercero la administración y/o la propiedad del aplicativo por el que corre la Cuenta Digital. A los fines de dicha cesión el Usuario otorga expresamente su consentimiento para que toda la información vinculada e ingresada al aplicativo, a través de su Cuenta Digital abierta en la aplicación, pueda ser proporcionada al nuevo administrador a los fines de cumplir de manera adecuada con la prestación del servicio de la Cuenta Digital. Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, el Usuario está autorizando a Naranja X a ceder la información sobre el desarrollo de su cuenta y su historia crediticia al nuevo administrador o propietario de la Cuenta Digital.

13. Notificaciones y domicilios

13.1. Notificación. Toda comunicación prevista a lo largo de los Términos y Condiciones, incluyendo sin limitación, la modificación de estos documentos y multas, cargos y precios, podrá efectuarse mediante avisos a través de circulares, notificaciones o notas y/o aclaraciones y/o colocando el texto de dicha comunicación en la Aplicación y/o por correo electrónico a la dirección de E-Mail del Usuario y/o por WhatsApp al número del Usuario. Tales comunicaciones serán consideradas como integrantes de los presentes Términos y Condiciones. Las comunicaciones se presumen conocidas por los Usuarios desde la fecha de su puesta a disposición. Si el Usuario DESEA MODIFICAR LA MODALIDAD DE COMUNICACIÓN OPTADA, DEBERÁ MANIFESTARLO DE MANERA EXPLÍCITA A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE LOS CANALES DEL EMISOR; TELEFÓNICAMENTE Y/O VÍA APLICACIÓN.

TODA COMUNICACIÓN EFECTUADA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN Y/O A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICA INFORMADA TENDRÁ EL CARÁCTER DE EXPRESA Y ESCRITA, Y SE PRESUMIRÁ SU VALIDEZ CON LA SIMPLE DEMOSTRACIÓN DE LA REMISIÓN POR PARTE DEL EMISOR A LA DIRECCIÓN INFORMADA, ASUMIENDO EL TITULAR LA RESPONSABILIDAD DE MANTENERLA ACTUALIZADA. EL TITULAR DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD AL EMISOR SI POR CUALQUIER MOTIVO NO IMPUTABLE AL EMISOR LAS COMUNICACIONES QUE EFECTUEMOS A SU DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO NO FUERAN RECIBIDAS POR EL TITULAR POR HABERSE SUPERADO LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA CASILLA DE CORREO, POR ENCONTRARSE ÉSTA INHABILITADA, O SI NO RESULTARA POSIBLE ACCEDER POR CUALQUIER OTRO MOTIVO NO IMPUTABLE A EL EMISOR

13.2. Canales de atención al Titular / Usuario

El Emisor brinda a los titulares de los distintos canales de comunicación para que este pueda despejar sus dudas, realizar consultas, reclamos y/o quejas del servicio brindado.

Medios de consulta y/o reclamo:

Chat a través de la aplicación y/o WhatsApp mediante el cual será atendido por un sistema de respuesta automática y después redirigido a un agente en caso de no poder resolverlo; vía telefónica y/o correo electrónico.

Email: soporte@naranjax.com.

Teléfono: llamadas locales: 0810.777.6272, llamadas internacionales: +54 351 5705100

Postal: al domicilio laboral del emisor dirigida hacia cualquiera de los responsables de atención al usuario financiero: calle Teniente General Juan Domingo Perón n° 430 piso 19 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

13.3. Domicilios. A todos los efectos de estos Términos y Condiciones, se fija como domicilio de Cobranzas Regionales S.A. / Naranja X: TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN N° 430 PISO 19 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES . El domicilio constituido por el Usuario es el domicilio registrado en la Cuenta Digital.

14. Jurisdicción y ley aplicable

14.1. Jurisdicción. Para la resolución de cualquier controversia, las Partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios correspondientes al domicilio del Usuario, con renuncia expresa de todo otro fuero y/o jurisdicción.

14.2. Ley Aplicable. Este acuerdo estará regido en todos sus puntos por las leyes vigentes en la Argentina.

15. Revocación

El Usuario tiene el derecho de revocar su aceptación dentro de los 10 (diez) días corridos computados a partir del envío del e-mail que realice Naranja X al Usuario mediante el cual notifica la confirmación del alta de su Cuenta Digital.

Anexo 1 - Términos y condiciones del pago con QR

El Usuario de Naranja X podrá operar con los medios de pago vinculados a su Cuenta Digital, de los productos y/o servicios comercializados por quienes acepten la operatoria de pagos con QR.

Para realizar el pago el Usuario de Naranja X deberá:

Ingresar a la aplicación Naranja X, que solicitará acceso a la cámara y luego escaneará el código QR que le sea facilitado a fin de identificar la cuenta receptora de los fondos de la compra. La lectura del código QR, debe suceder siempre antes de que finalice el proceso de compra/recarga. Luego del escaneo, el Usuario debe ingresar el importe de la transacción y a continuación confirmarla en la aplicación.

Una vez escaneado el código QR la operación se procesará automáticamente.

Finalizados los pasos anteriores la aplicación enviará la solicitud de compra al Comercio Adherido o a cualquier comercio que ofrezca pagos con QR.

Realizado el pago mediante QR, el Usuario recibirá la información de la transacción efectuada en la aplicación.

En caso de que por alguna razón no se completara la operación, no se efectuará débito alguno del usuario de la Cuenta Digital.

Naranja X sólo ofrece un medio de pago para que los Usuarios realicen operaciones mediante el sistema QR. Naranja X es ajeno a la relación entre los Usuarios y quienes contraten con ellos, por lo que no tiene responsabilidad alguna respecto de los productos/servicios que se cancelen por este medio. Por tal motivo, los Comercios Adheridos y/o los vendedores que operen con los Usuarios a través de esta aplicación, asumen la total responsabilidad por todo lo vinculado a la operatoria, comprometiéndose expresamente a mantener indemne y a indemnizar a Naranja X por todo lo relacionado con las operaciones efectuadas.

Esta obligación tiene alcance por los hechos realizados por , sus funcionarios, directores, representantes legales, empleados, agentes, sus vinculadas y/o controlantes por todo concepto (incluyendo pero sin limitarse, a los honorarios y costos legales que razonablemente pudieran corresponder) por cualquier responsabilidad y/o daño y/o reclamo judicial, administrativo y/o extrajudicial que presentaren éstos con motivo y/u ocasión de las operaciones realizadas con el Vendedor, así como por eventuales sanciones y/o reclamos que pudieran imponerle los organismos de defensa del consumidor y/o lealtad comercial y/o cualquier otro organismo competente. El Vendedor QR será el único y exclusivo responsable por el cumplimiento de los servicios y/o productos que comercialice, y deberá ajustarse estrictamente a las normas legales vigentes ante cualquier reclamo.

Todo reclamo de los Usuarios relativo a los productos y servicios adquiridos deberá ser efectuado directamente al Vendedor

Anexo 2 - Términos y Condiciones de Recarga de Tarjeta de transporte (“Red Bus y SUBE”)

El servicio de Recarga de tarjetas Red Bus y SUBE está disponible para Usuarios de la Cuenta Digital, que deseen recargar dinero en su tarjeta Red Bus y SUBE para el transporte de pasajeros urbanos en el Territorio de la República Argentina en las correspondientes zonas de cobertura.

Para utilizar el servicio de recarga, los Usuarios deberán ingresar a su Cuenta Digital, elegir la opción recarga de Red Bus o SUBE y seguir los pasos indicados en la aplicación.

Recarga:

Red Bus: El Usuario acepta que el monto de cada recarga será debitado inmediatamente de su Cuenta Digital, y toma conocimiento de que la información de la recarga puede demorar hasta 48hs. hábiles y que a su vez para activar el crédito recargado es necesario la utilización de su Tarjeta Red Bus en colectivos urbanos.

SUBE: El Usuario acepta que el monto de cada recarga será debitado inmediatamente de su Cuenta Digital, y toma conocimiento de que para confirmar la recarga deberá validar la misma en una Terminal de Recarga de la red SUBE.

El monto mínimo de recarga por operación es de \$100 y el monto máximo de \$400 por día, para cada tarjeta. Los montos anteriores pueden ser modificados por Naranja X en cualquier momento sin previo aviso.

La utilización del servicio por parte del Usuario es a título personal, dejando expresamente prohibido la realización de recargas u otras no puede ser con fines comerciales.

El número de tarjeta ingresado por el Usuario para realizar la recarga, son de su exclusiva responsabilidad, y en caso de error en el ingreso de los mismos no le corresponderá reembolso alguno.

Naranja X no se responsabiliza por montos o topes que puedan disponer Red Bus o SUBE, los cuales son establecidos de acuerdo a las políticas oportunamente establecidas por dichas empresas.

El sistema puede eventualmente no estar disponible debido a dificultades técnicas o fallas de Internet, o por cualquier otra circunstancia ajena a Naranja X; en tales casos se procurará restablecerlo con la mayor celeridad posible, sin que por ello pueda imputársele algún tipo de responsabilidad. Naranja X no se hará responsable por las fallas en el sistema de la compañía Red Bus / SUBE, ni en los retrasos en la acreditación de los importes. La responsabilidad de Naranja X se limita al envío del pedido de la recarga a la compañía recaudadora de la carga de tarjeta de transporte solicitada por el Usuario.

Anexo 3 - Términos y condiciones de uso de la Tarjeta Prepaga Virtual y la Tarjeta Prepaga Física

Al registrarse y crear su Cuenta Digital, el Usuario recibirá una tarjeta prepaga virtual (la “Tarjeta Prepaga Virtual”) y en caso de que el Usuario lo solicite, la tarjeta prepaga física (la “Tarjeta Prepaga Física”)

La Tarjeta Prepaga Virtual y la Tarjeta Prepaga Física, son tarjetas emitidas por el Emisor y SE REGISTRAN POR LAS CONDICIONES BÁSICAS Y CLÁUSULAS QUE SEGUIDAMENTE ESTABLECERÁN LAS RELACIONES ENTRE LAS PARTES, SIENDO A SU VEZ DE APLICACIÓN SUPLETORIA LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. EL FUNCIONAMIENTO Y LA UTILIZACIÓN DE LA Tarjeta Prepaga Virtual y la Tarjeta Prepaga Física NO SE ENCUENTRA ALCANZADO POR LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LA LEY 25.065.

La Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física innominada puede ser utilizada para adquirir bienes, servicios, y/o extraer fondos de la Cuenta Digital en diferentes puntos de extracción de efectivo asociados a la red Visa o puntos de extracción establecidos por Naranja X y/o cualquier otro uso que el emisor habilite en el futuro. El Usuario podrá solicitar la Tarjeta Prepaga Virtual o bien la Tarjeta Prepaga Virtual y la Tarjeta Prepaga Física. EN EL CASO QUE EL TITULAR OPERE INICIALMENTE CON LA Tarjeta Prepaga Virtual Y LUEGO SOLICITE LA Tarjeta Prepaga Física, LA VIRTUAL QUE POSEÍA SERÁ REEMPLAZADA POR UNA DE IGUALES CARACTERÍSTICAS A LA FÍSICA.

Asimismo, la Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física puede ser utilizada para adquirir bienes y/o servicios en el exterior, en establecimientos asociados a la red Visa.

La tarjeta prepaga otorgada al inicio de la relación contractual con los Usuarios será virtual. La Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física no es una tarjeta de crédito, débito o de compra, y no admite compra en cuotas.

La Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física estará sujeto a las siguientes condiciones:
1- SOLICITUD Y ACTIVACIÓN DE LA TARJETA

1.1. AL SOLICITAR LA Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física, EL USUARIO DEBERÁ PROVEER EN FORMA EXACTA, VERDADERA Y COMPLETA LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE LE FUERAN REQUERIDOS. TODA LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROVISTA AL EMISOR POR EL USUARIO O TITULAR TIENEN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA. ASIMISMO, EL USUARIO DEBE MANTENER ACTUALIZADOS DICHOS DATOS O

DOCUMENTACIÓN, REGISTRÁNDOLOS EN LA APLICACIÓN Y/O SUMINISTRÁNDOLOS POR MEDIO DE LOS CANALES HABILITADOS.

1.2 EL CANAL DE ENVÍO Y/O RETIRO DE LA TARJETA SERÁ EL INDICADO POR EL USUARIO EN LA Aplicación AL MOMENTO DE LA SOLICITUD.

1.3 PREVIO A LA ACTIVACIÓN DE LA TARJETA, EL EMISOR SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR AL TITULAR DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS EFECTOS DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y CON CUALQUIER OTRA NORMATIVA APLICABLE.

1.4 CADA TARJETA QUE SE ACTIVE ES DE USO EXCLUSIVO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE Y SÓLO PUEDE SER EMPLEADA PARA EFECTUAR OPERACIONES O CONTRATAR SERVICIOS EN LOS COMERCIOS E INSTITUCIONES ADHERIDAS.

ACTIVACIÓN DE LA Tarjeta Prepaga Física Y GENERACIÓN DE PIN PARA EXTRACCIONES EN CAJERO AUTOMÁTICO POR PARTE DEL USUARIO: UNA VEZ QUE EL USUARIO POSEA SU TARJETA FÍSICA DEBERÁ INGRESAR A LA APLICACIÓN Y SEGUIR LOS PASOS ALLÍ INDICADOS PARA ASOCIAR LA MISMA A SU CUENTA DIGITAL Y GENERAR EL PIN. A PARTIR DE ALLÍ LA TARJETA FÍSICA QUEDARÁ ACTIVADA Y CON EL PIN CORRESPONDIENTE 2- VIGENCIA

2.1. EL EMISOR PODRÁ RECHAZAR UNA SOLICITUD Y/O ACTIVACIÓN DE LA Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física, SUSPENDER O CANCELARLA EN CASO DE DETECTAR INCONSISTENCIAS EN LOS DATOS O DOCUMENTACIÓN PROVISTA POR UN USUARIO O TITULAR, O EN CASO DE QUE EL USUARIO O TITULAR NO PROPORCIONE LOS DATOS O DOCUMENTACIÓN ADICIONAL SOLICITADA. ASIMISMO, EL EMISOR PODRÁ EN CUALQUIER CASO RECHAZAR UNA SOLICITUD DE TARJETA A SU CRITERIO EXCLUSIVO.

2.2. EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física SERÁ HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO SEÑALADA EN LA MISMA. VENCIDO EL PLAZO DE VIGENCIA, LA TARJETA SERÁ RENOVADA AUTOMÁTICAMENTE, SALVO MANIFESTACIÓN EN CONTRARIO DEL SOLICITANTE.

EL COSTO DE LA RENOVACIÓN SE DESCONTARÁ DEL SALDO DE LA CUENTA Y SERÁ EL CONSIGNADO EN ANEXO I DE COMISIONES. 3- FUNCIONAMIENTO

3.1. LA Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física SÓLO PODRÁ UTILIZARSE CONTRA EL SALDO PREVIAMENTE CARGADO EN LA CUENTA, DENTRO DE LOS LÍMITES DE USO

DIARIOS PARA OPERACIONES DETERMINADOS POR EL EMISOR Y/O POR LAS REDES DE SERVICIOS ASOCIADOS Y CON SUJECCIÓN A LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO, PARA (I) ADQUIRIR BIENES U OBTENER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CUALQUIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA RED DE COMERCIOS DE VISA EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, Y/O (II) EXTRAER DINERO DE LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS HABILITADOS A TAL EFECTO MEDIANTE EL USO EXCLUSIVO DE LA VERSIÓN FÍSICA DE LA TARJETA Y/O (III) CUALQUIER OTRO USO QUE EL EMISOR HABILITE EN EL FUTURO.

3.2. EL USO DE LA Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física ESTARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE LA RED VISA, CIRCUNSTANCIA AJENA AL EMISOR.

3.3. LA APROBACIÓN DE LA TRANSACCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE TRANSACCIÓN O CANAL DE PAGO UTILIZADO. EN CUALQUIER CASO, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA TRANSACCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA TRANSACCIÓN Y SU CONSIGUIENTE RESPONSABILIDAD POR PARTE DEL TITULAR.

3.4. LOS MONTOS DE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS CON LA Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física, INCLUYENDO CUALQUIER TARIFA, SE DEBITARÁ DEL SALDO DE LA CUENTA EN EL MOMENTO, EN FORMA TOTAL Y EN UN SOLO DÉBITO. SI EL SALDO DE LA CUENTA NO ES SUFICIENTE, LA TRANSACCIÓN NO SERÁ AUTORIZADA. LAS OPERACIONES REALIZADAS CON LA TARJETA SE PODRÁN CONSULTAR EN LA APLICACIÓN.

3.5. EL MANTENIMIENTO DE SU CUENTA TENDRÁ LA COMISIÓN QUE INFORME NARANJA X A LOS USUARIOS A TRAVÉS DE SUS CANALES. LA COMISIÓN SERÁ DEBITADA DEL SALDO DISPONIBLE DE LA CUENTA.

3.6. LA FALTA DE PAGO DE LOS CARGOS Y COMISIONES EXIGIBLES QUE NO PUEDAN SER DEBITADOS DE LA CUENTA POR FALTA DE SALDO, OCASIONARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA MORA DE PLENO DERECHO, SIN NECESIDAD DE INTERPELACIÓN PREVIA DE NINGUNA ESPECIE PRODUCIÉNDOSE LA CADUCIDAD DE LOS PLAZOS NO VENCIDOS Y HACIÉNDOSE EXIGIBLE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL CON LOS INTERESES DEVENGADOS A PARTIR DE ESA FECHA Y HASTA SU CANCELACIÓN.

3.7. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA: El tipo de cambio que se tomará en consideración para la conversión de moneda extranjera a pesos para las operaciones realizadas con la Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física en el exterior, será el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina publicado al cierre del día anterior a la fecha de la operación, con

más un 2% (dos por ciento) calculado sobre dicho tipo de cambio. El Emisor podrá establecer otras condiciones para el establecimiento del tipo de cambio aplicable para estas operaciones en moneda extranjera. 4- RESPONSABILIDAD POR CONSUMOS O SERVICIOS.

4.1. EL USUARIO SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CUSTODIA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA Tarjeta Prepaga Física, DE SUS DATOS, DE LA CLAVE Y DEL PIN PARA EXTRACCIONES EN CAJERO.

POR LO TANTO, EL TITULAR ES RESPONSABLE POR TODAS LAS OPERACIONES REALIZADAS CON LA TARJETA.

Para el caso de utilización de Tarjetas Prepagas Físicas, por razones de seguridad el ingreso incorrecto de la contraseña de la Tarjeta Prepaga en un cajero automático podrá derivar en la retención de la Tarjeta Prepaga por parte de la red del servicio del cajero automático. En ese caso, el Titular deberá solicitar una nueva Tarjeta Prepaga por los canales habilitados

4.2. EL EMISOR ES AJENO A LA RELACIÓN CONCERTADA POR EL TITULAR CON LOS COMERCIOS O INSTITUCIONES ADHERIDAS AL SISTEMA POR LA COMPRA DE MERCADERÍAS Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE SE ABONEN CON LA Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física Y NO RESPONDERÁ POR LAS OBLIGACIONES DE LOS MISMOS, NI POR LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDAN OCASIONAR. EN RAZÓN DE LO CUAL, LAS ÓRDENES DADAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LA TARJETA QUE IMPLIQUEN UN PAGO A UN TERCERO, NO PODRÁN SER EN NINGÚN CASO REVOCADAS O ANULADAS, SALVO EN LOS CASOS EXCEPCIONALES EN LOS QUE UNA DISPOSICIÓN LEGAL ASÍ LO ESTABLEZCA EXPRESAMENTE. A TODOS LOS EFECTOS, LOS PRODUCTOS O SERVICIOS SE ENTIENDEN ADQUIRIDOS DE LOS COMERCIOS PROVEEDORES POR LO QUE CUALQUIER RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A ESTOS ÚLTIMOS. CUALQUIER CANCELACIÓN DE UNA TRANSACCIÓN DE COMPRA DEBERÁ SER SOLICITADA POR EL TITULAR AL ESTABLECIMIENTO. EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE CANCELACIÓN, EL TITULAR DEBERÁ OBTENER EL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN CORRESPONDIENTE DIRECTAMENTE DEL ESTABLECIMIENTO. LOS SALDOS DE LA CUENTA SERÁN REINTEGRADOS AL USUARIO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN POR PARTE DE VISA.

4.3. EL TITULAR NO PODRÁ CUESTIONAR, SUSPENDER O DEMORAR EL PAGO DE LOS CARGOS y COMISIONES, AUNQUE NO RECIBA EL OBJETO ADQUIRIDO, LO RECIBA DETERIORADO, LO RECHACE O NO LE BRINDEN EL SERVICIO CONTRATADO.

4.4. LOS RECLAMOS O ACCIONES QUE EL TITULAR PUEDA EJERCER CONTRA LOS COMERCIOS O INSTITUCIONES ADHERIDAS, LO SERÁN POR SU EXCLUSIVA CUENTA Y ORDEN.

4.5. LAS OPERACIONES REALIZADAS CON LA Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física, REDUCIRÁN EL SALDO CARGADO, DISPONIBLE Y EXISTENTE EN LA CUENTA. EN NINGÚN CASO SE PODRÁN REALIZAR OPERACIONES CON LA TARJETA POR UN IMPORTE SUPERIOR AL SALDO DISPONIBLE EN CADA MOMENTO O LOS LÍMITES QUE ESTABLEZCA EL EMISOR. EL SALDO DISPONIBLE, EXISTENTE A CADA MOMENTO, PODRÁ SER CONSULTADO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN O AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL EMISOR. EL LÍMITE DE UTILIZACIÓN DE LA TARJETA ESTÁ DETERMINADO EN CADA MOMENTO, POR EL SALDO CARGADO Y DISPONIBLE EN LA CUENTA PARA CADA TIPO DE OPERACIÓN. EL EMISOR PODRÁ ESTABLECER LÍMITES A LOS SALDOS DE CARGA Y RECARGA A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE LOS MEDIOS DISPONIBLES, CONFORME A LAS LIMITACIONES Y CONTROLES QUE SOLICITEN LOS ENTES REGULADORES DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. 5- PROPIEDAD DE LA TARJETA

5.1. LA TARJETA ES PROPIEDAD DE EL EMISOR Y UD. ES DEPOSITARIO DE LA MISMA, ASUMIENDO LA OBLIGACIÓN DE SU CORRECTA UTILIZACIÓN.

5.2. EL EMISOR PODRÁ CANCELAR DE FORMA INMEDIATA la Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física SI ÉSTA ES USADA DE FORMA INDEBIDA, FRAUDULENTO O SI SE ENCUENTRA EVIDENCIA DE MOVIMIENTOS SOSPECHOSOS QUE PUEDAN, CONFORME LA NORMATIVA APLICABLE, SER INDICATIVOS DE VIOLAR DISPOSICIONES CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS O CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE. 6- EXTRAVÍO, ROBO O HURTO DE LA TARJETA

EN CASO DE EXTRAVÍO Y/O ROBO Y/O HURTO DE LA Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física Y/O APODERAMIENTO Y/O USO ILEGÍTIMO POR UN TERCERO DE LA TARJETA Y/O APLICACIÓN, UD. SE OBLIGA A:

6.1 EFECTUAR INMEDIATAMENTE LA DENUNCIA EN FORMA PERSONAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN O TELEFÓNICAMENTE A LOS NÚMEROS ESPECIALMENTE HABILITADOS EN CLÁUSULA 12 DEL PRESENTE. EL EMISOR NO RESPONDERÁ NI RESARCIRÁ AL TITULAR POR LOS EVENTUALES PERJUICIOS QUE SE LE HUBIEREN CAUSADO HASTA LA EFECTIVIZACIÓN DEL BLOQUEO.

6.2. LA Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física ES CONSTITUTIVA DEL VALOR CONTENIDO. EN VIRTUD DE ELLO, EL SOLICITANTE Y/O EN SU CASO EL TITULAR SERÁ/N RESPONSABLE/S DE CUALQUIER CONSUMO QUE SE EFECTÚE CON LA TARJETA, HURTADA, ROBADA, DUPLICADA O VULNERADA EN SU SEGURIDAD, HASTA LA REALIZACIÓN DE LA DENUNCIA TELEFÓNICA O A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN O AL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL EMISOR. EN CASO DE OMITIR EL TRÁMITE DE AVISO, EL TITULAR SERÁ RESPONSABLE DE TODAS LAS COMPRAS QUE SE EFECTÚEN CON LA TARJETA HURTADA, ROBADA, DUPLICADA O VULNERADA EN SU SEGURIDAD, HASTA SU VENCIMIENTO O EVENTUAL BLOQUEO POR EL EMISOR.

EL COSTO DE LA REPOSICIÓN ESTABLECIDO EN EL ANEXO I SE DEDUCIRÁ DEL SALDO DISPONIBLE DE LA CUENTA. 7- IMPUESTOS

TODOS LOS IMPUESTOS ACTUALES Y FUTUROS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE GRAVEN LA Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física O LOS GASTOS QUE SE EFECTÚEN CON ELLA, ESTARÁN A CARGO DEL TITULAR Y SERÁN DEBITADOS DEL SALDO DE LA CUENTA. EN CASO DE QUE LA CUENTA NO CUENTE CON SALDO PARA ABONAR LOS IMPUESTOS APLICABLES, EL EMISOR INFORMARÁ AL TITULAR, TELEFÓNICAMENTE, POR CORREO ELECTRÓNICO, O A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN, LA FORMA EN QUE SERÁN ABONADOS JUNTAMENTE CON LOS SALDOS ADEUDADOS CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 3.6 DEL PRESENTE. 8- DECLARACIÓN EXACTITUD DE DATOS, LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS

DECLARO/AMOS CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, LA EXACTITUD DE TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA SOLICITUD DE ALTA DE CLIENTE EN LA APLICACIÓN Y EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA; ASÍ COMO TAMBIÉN HABER LEÍDO DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES QUE, PARA EL USO DE LA Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física, FIGURAN EN EL PRESENTE CONTRATO.

DECLARO/AMOS BAJO JURAMENTO QUE LOS FONDOS QUE SE UTILIZAN Y/O UTILIZARÁN EN LA OPERATORIA CON LA TARJETA PROVIENEN DE ACTIVIDADES LÍCITAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD DECLARADA.

TOMO CONOCIMIENTO DE QUE EL EMISOR SE ENCUENTRA FACULTADO A REQUERIRME/NOS TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y DEMÁS QUE LE SEAN APLICABLES, Y LAS RELACIONADAS CON EL LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (LEY 25.246 Y 26.268, DECRETOS, COMUNICACIONES

DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, RESOLUCIONES DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA, SUS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS).

EN CONSECUENCIA, ME COMPROMETO EXPRESAMENTE A COLABORAR CON EL MISMO MEDIANTE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN, LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMES, ASÍ COMO CON LA PROVISIÓN DE TODOS AQUELLOS DATOS QUE SEAN NECESARIOS Y/O CONVENIENTES PARA QUE EL EMISOR PUEDA DAR ACABADO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES AQUÍ PREVISTAS.

A SU VEZ QUEDA EXPRESAMENTE ACORDADO EL DERECHO DEL EMISOR A DAR POR RESCINDIDA Y CONCLUIDA LA VINCULACIÓN CONTRACTUAL EN CASO DE INEXACTITUD, FALSEDAD Y/O RETICENCIA DE SU PARTE AL CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE LE SOLICITEMOS. 9- CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL

EL EMISOR PODRÁ CEDER, TRANSFERIR, DELEGAR O DISPONER DE LOS DERECHOS U OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES O DE SU POSICIÓN CONTRACTUAL, TOTAL O PARCIALMENTE, PARA LO CUAL EL USUARIO OTORGA SU CONSENTIMIENTO DE MANERA PREVIA PARA LA REALIZACIÓN DE DICHAS ACCIONES.

EN ESTE SENTIDO, EL EMISOR SE RESERVA EL DERECHO DE CEDER O TRANSMITIR FIDUCIARIAMENTE A TERCEROS, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 70 A 72 DE LA LEY 24.441, LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS Y/O CRÉDITOS GENERADOS O A GENERARSE EN RAZÓN DEL SERVICIO PROVISTO POR MEDIO DE LA CUENTA Y/O LA TARJETA, ACORDÁNDOSE, EN VIRTUD DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 72 Y CONCORDANTES DE LA LEY 24.441, QUE NO SERÁ NECESARIO EFECTUAR NOTIFICACIÓN AL USUARIO EN SU CARÁCTER DE “DEUDOR” CEDIDO DE LA CESIÓN DE CRÉDITOS Y/O DERECHOS POR EXISTIR ESTA PREVISIÓN CONTRACTUAL EN ESTE SENTIDO.

ASIMISMO, EL EMISOR PODRÁ CEDER A CUALQUIER TERCERO LA SU POSICIÓN CONTRACTUAL EN RELACIÓN A LA EMISIÓN DE LA Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física Y/O LA ADMINISTRACIÓN Y/O LA PROPIEDAD DE LA APLICACIÓN POR LA QUE CORRE LA CUENTA. A LOS FINES DE DICHA CESIÓN EL USUARIO OTORGA EXPRESAMENTE SU CONSENTIMIENTO PARA QUE TODA LA INFORMACIÓN VINCULADA E INGRESADA EN LA APLICACIÓN, PUEDA SER PROPORCIONADA AL NUEVO ADMINISTRADOR A LOS FINES DE CUMPLIR DE MANERA ADECUADA CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA TARJETA. CON LA ACEPTACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, EL USUARIO ESTÁ AUTORIZANDO AL EMISOR A CEDER LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE SU

CUENTA Y SU HISTORIA CREDITICIA AL NUEVO ADMINISTRADOR O PROPIETARIO DE LA APLICACIÓN Y/O EMISOR DE LA TARJETA. 10- DISPOSICIÓN GENERAL

LOS CARGOS, COMISIONES, COSTOS E INTERESES SON LOS QUE NARANJA X INFORME EN SUS CANALES ELECTRÓNICOS Y POR OTROS MEDIOS DISPONIBLES A LOS USUARIOS. A LOS EFECTOS QUE HUBIERE LUGAR SE ACLARA QUE DICHS PRECIOS NO INCLUYEN EL IVA Y SON LOS QUE RIGEN A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE.

LAS VARIACIONES DE LOS CARGOS, COMISIONES, COSTOS E INTERESES INFORMADOS LE SERÁN NOTIFICADOS EN EL PLAZO LEGAL CORRESPONDIENTE MEDIANTE AVISO EN LA APLICACIÓN CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 5 DEL PRESENTE. 11- PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE Y/O SUJETOS OBLIGADOS SEGÚN RESOLUCIONES VIGENTES (UIF)

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LOS APARTADOS DE REFERENCIA DE LA SOLICITUD DE ALTA DE CLIENTE SON CORRECTOS, COMPLETOS Y FIEL EXPRESIÓN DE LA VERDAD. ADEMÁS ASUMO EL COMPROMISO DE INFORMAR CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE PRODUZCA AL RESPECTO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS DE OCURRIDO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UNA NUEVA DECLARACIÓN JURADA. 12- RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

DECLARO RECIBIR EN ESTE ACTO A LA CASILLA DE CORREO DECLARADA EN LA SOLICITUD Y/O TENER DISPONIBLE EN EL APLICACIÓN, COPIA DE LA TOTALIDAD DE LOS FORMULARIOS POR MI ACEPTADOS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física. 13- REVOCACIÓN

UD. COMO TITULAR TIENE LA FACULTAD DE REVOCAR LA ACEPTACIÓN DE NUESTRA Tarjeta Prepaga Virtual y/o la Tarjeta Prepaga Física DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES DESDE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MISMA SIN QUE IMPLIQUE RESPONSABILIDAD NI COSTO ALGUNO PARA UD. PARA EL CASO QUE HAYA HECHO USO DE LA TARJETA, SOLO SE LE DEBITARÁN LOS CONSUMOS, COMISIONES Y CARGOS PREVISTOS, PROPORCIONADOS AL TIEMPO DE UTILIZACIÓN DE LA MISMA.

Anexo 4 - Términos y Condiciones del Servicio de Pago

Podrán acceder a este servicio de pago de facturas los Usuarios de la Cuenta Digital con clave habilitada para operar. Para ello deberán ingresar a su Cuenta Digital, elegir la opción de “Pagar Servicios” y seguir los pasos indicados en la aplicación.

La funcionalidad de pago de facturas es un servicio provisto por Servicio Electrónico De Pago S.A. ("SEPSA") , que posee un sistema electrónico de pagos y/o cobranzas de servicios prestados por aquellas empresas, organismos públicos u otras entidades adheridas, a sus clientes o consumidores, denominado "Servicio Pago Fácil".

Para que Naranja X pueda cumplir con las instrucciones de pago impartidas por el Usuario, éste debe contar con los fondos suficientes en su Cuenta Digital.

El Usuario acepta que el monto por el pago de la factura será debitado inmediatamente de su Cuenta Digital y toma conocimiento de que la acreditación del pago en el servicio puede demorar hasta 48 horas.

La utilización del servicio por parte del Usuario no puede ser con fines comerciales.

El Usuario será responsable por los errores originados en el ingreso incorrecto de los datos para efectuar pagos, por lo que no podrá reclamar reembolso o indemnización alguna.

Naranja X no será responsable por las limitaciones que las empresas de servicios pongan para permitir la operatoria mediante Naranja X. Tampoco lo será por los impuestos que graven a las operaciones, que se aplicarán sin consulta previa y conforme lo indique el organismo recaudador.

El sistema puede eventualmente no estar disponible debido a dificultades técnicas o fallas de Internet, o por cualquier otra circunstancia ajena a Naranja X; en tales casos se procurará restablecerlo con la mayor celeridad posible, sin que por ello pueda imputársele algún tipo de responsabilidad. Naranja X no se hará responsable por: A) las fallas en el sistema de SEPSA ni en los retrasos en la acreditación de los importes; B) las posibles discrepancias entre el contenido de las facturas electrónicas e información de deuda cargadas en el sitio por las empresas de servicios y las facturas impresas en formato papel y/o digital que el Usuario pudiera recibir directamente de las empresas de servicios, o las constancias personales que el Usuario tuviera respecto de sus consumos; C) los gastos, daños, o pérdidas ocasionadas por el uso inadecuado o negligente por el Usuario que ocasionen la divulgación a terceros de su contraseña, del contenido del sitio de las facturas electrónicas disponibles en el sitio, y de la utilización del sistema Pago Mis Cuentas; de pago SEPSA; D) los gastos, daños, o pérdidas ocasionadas por la intromisión de terceras personas no autorizadas a la denominación de los Usuarios.